



(FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA 02/07/2021







OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión n.º 21.21, de carácter ordinario, celebrada el día dos de julio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa, Da Noelia María Arroyo Hernández; con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretario; y la de los miembros Vocales, Concejales Delegados de Área: Da María Luisa Casajús Galvache, D. Diego Ortega Madrid, Da. María Irene Ruiz Roca y D. David Martínez Noguera; la Junta de Gobierno Local adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta presentada por la Excma. Sra. Alcaldesa, tramitada por el siguiente Servicio:

ALCALDÍA

1. SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE JUNIO DE 2021 SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 28 de junio de 2021, por la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a . Noelia María Arroyo Hernández, previa rúbrica de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, identificado con Código Seguro de Verificación: DKX9XZJ1VKWXJGPK.

Dicha propuesta queda unida a este certificado de manera inseparable.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes emitidos el 29 de junio de 2021 por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y el 1 de julio de 2021 por el Interventor General Municipal NI 88-2021, ambos

 $\it J.G.L.$ sesión $\it n.^{\circ}$ 21.21, ordinaria, 2 de julio de 2021.

1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR (RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 02/07/2021



(FEDATARIO) CONCEJAI. SECRETARIO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA 02/07/2021



FIRMADO POR

(VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ 05/07/2021

incorporados en su expediente.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Manuel Antonio Padín Sitcha.

V°B°. LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Noelia María Arroyo Hernández.

2/2



documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.

este documento en la siguiente dirección: http://www.cartagena.es/verificarFirma

Seguro de Verificación: DKX9XZJ1VKWXJGPK

presente Código (

Puede verificar la integridad de o







ALCALDÍA PRESIDENCIA

PROPUESTA DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE JUNIO DE 2021 SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO.

Se ha detectado error material de transcripción en el acuerdo adoptado con fecha de 12 de junio pasado, de ratificación de la designación de los representantes municipales en organismos, sociedades y fundaciones en los que participa el Ayuntamiento. En concreto, en la composición del Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal Agencia de Desarrollo Local y Empleo, en los Vocales se ha incluido por error a Da. María del Pilar García Sánchez, ya que su nombramiento fue revocado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2019 (BORM N.º 52, 03/03/2020); por lo que procede subsanar dicho error.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a la Junta de Gobierno Local elevo la siguiente PROPUESTA para que, si lo considera procedente, adopte el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL:

En el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 12 de junio, sobre ratificación de la designación de representantes municipales en organismos, sociedades y fundaciones en los que participa el Ayuntamiento, se ha detectado error indicado en la parte expositiva, que se subsana y queda de la siguiente manera:

□ ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES:

CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO. (art. 5 Estatutos B.O.R.M. 7 agosto 2017)

PRESIDENTA: Da. María Irene Ruiz Roca VOCALES: D. Juan Pedro Torralba Villada D. Diego Ortega Madrid -PP-

Da Cristina Pérez Carrasco -PP-Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha -C's-

Da. Isabel García García -MC-D. Jesús Giménez Gallo -MC-

Dª. Aurelia García Muñoz -PODEMOS-IUV-EQUO-

D. Gonzalo Abad Muñoz

SEGUNDO.- ENTRADA EN VIGOR, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN.

Este acuerdo entrará en vigor con efectos del día 12 de junio de 2021, se notificará personalmente a los interesados y se publicará en la web municipal www.cartagena.es y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia; y del mismo se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la próxima sesión que celebre.

Subsanación error REPRESENTANTES ORGANISMOS-Corporación 2019-2023 – junio 2021

1/2



- (RUBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO 28/06/2021 13:50:32
- (FIRMA) ALCALDESA-PRESIDENTA: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ 28/06/2021 13:55:18

Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE SE GOBIERNO MUNICIPAL: SE ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 02/07/2021 23



(FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA 02/07/2021 El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://www.cartagena.es/verificarFirma

Código Seguro de Verificación: DKX9XZJ1VKWXJGPK



FIRMADO POR

(VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ 05/07/2021 No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá.

Así propongo y firmo en el Palacio Consistorial de la Ciudad de Cartagena, en la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Noelia María Arroyo Hernández.

Subsanación error REPRESENTANTES ORGANISMOS-Corporación 2019-2023 – junio 2021

2/2



Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO 28/06/2021 13:50:32
- (FIRMA) ALCALDESA-PRESIDENTA: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ 28/06/2021 13:55:18

Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR (RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 02/07/2021

FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA 02/07/2021

FIRMADO POR

(VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ 05/07/2021









AREA DE ALCALDIA

DIRECCION GENERAL DE LA ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: PROPUESTA DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE JUNIO DE 2021 SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO.

INFORME: Examinada la precitada propuesta, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica error en la composición del Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal Agencia de Desarrollo Local y Empleo, ya que entre en los Vocales se ha incluido por error a Da. María del Pilar García Sánchez, ya que su nombramiento fue revocado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2019 (BORM N.º 52,03/03/2020); por lo que procede subsanar dicho error adoptado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 12 de junio, sobre ratificación de la designación de representantes municipales en organismos, sociedades y fundaciones en los que participa el Ayuntamiento, y en el que se ha detectado el error que se subsana.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 18 de diciembre se informa favorablemente.

No obstante, el expediente deberá ser remitido a la Intervención municipal a los efectos de toma de conocimiento.

Cartagena, veintiocho de junio de 2021.

EL LETRADO DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Fdo: Francisco Pagán Martín-Portugués.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A9CN KD4V 4D9N 2ULH

INFORME A J.G.SUBSANACIÓN ERROR J.G. DE 12/6/21 REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, ETC. - SEFYCU 1915102

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A9VV YCJQ EPH2 4T2J

C01U-ALCALDIA-Corrección error REPRESENTANTES ORG. junio 2021 - SEFYCU 1917656



FIRMADO POR (RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 02/07/2021



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento del Cartagena JESUS ORTUÑO SANCHEZ 01/07/2021



Intervención General

Expediente 512790J



INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL





FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA 02/07/2021



FIRMADO POR

(VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ 05/07/2021

PROPUESTA DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE JUNIO DE 2021 SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO.

INFORME DE INTERVENCIÓN NI NÚM. 88-2021

No habiendo gasto que fiscalizar, ni incidencia en los ingresos del Ayuntamiento, no se emite informe por parte de la Intervención General Municipal.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el pie de página. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A9L2 2PWD HQQZ 4PV3

informe intervención NI 88/2021 - SEFYCU 1916312

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA